

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos
 - El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)
 - La puntuación de cada pregunta está indicada en las mismas

OPCIÓN A

TEMA (puntuación máxima: 3 puntos)

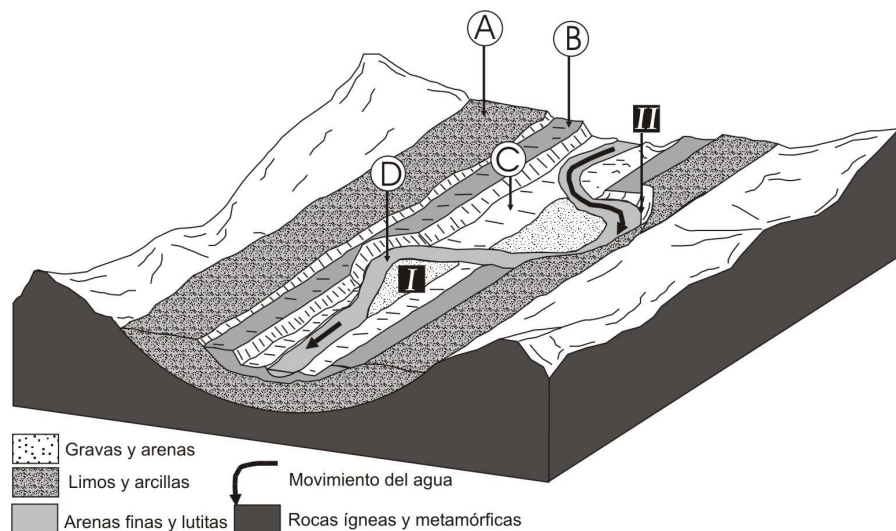
Energía solar y eólica: aprovechamiento energético.

PREGUNTAS (puntuación máxima: 4 puntos; 0,8 puntos por cuestión)

- Indique las características del tratamiento secundario de las aguas residuales.
- Cite tres características de la agricultura intensiva.
- Diferencias entre fisión nuclear y fusión nuclear.
- ¿Qué es la estructura del suelo?
- Concepto de desarrollo sostenible.

PREGUNTA DE APLICACIÓN (puntuación máxima: 3 puntos; 1 punto por cuestión)

En el bloque-diagrama adjunto se representa una porción del curso medio-bajo de un río. A partir de su observación, responda razonadamente a las siguientes cuestiones:



- ¿Cómo se denomina el recorrido que muestra el río? ¿Cuáles son las características principales de este tramo de la corriente fluvial?
- Denomine e indique los rasgos principales de las formas fluviales marcadas con las letras A, B, C y D en el bloque-diagrama.
- ¿Qué tipos de riesgos geológicos serían previsible en cada una de las áreas marcadas con números romanos I y II?

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos
 - El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)
 - La puntuación de cada pregunta está indicada en las mismas

OPCIÓN B

TEMA (puntuación máxima: 3 puntos)

Impacto sobre la biosfera. Degradación de las selvas tropicales. Pérdida de biodiversidad: situación en España y en el mundo.

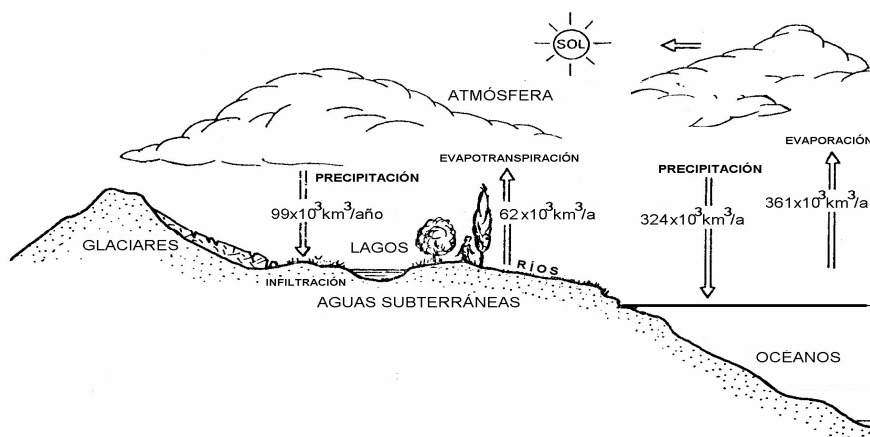
PREGUNTAS (puntuación máxima: 4 puntos; 0,8 puntos por cuestión)

- ¿Qué es la expansión oceánica?
- ¿Se encuentran siempre en relación directamente proporcional la porosidad y la permeabilidad de un material? Razone la respuesta.
- Concepto y tipos de riesgos naturales. Ponga un ejemplo de cada tipo.
- ¿Cuál es el origen de las precipitaciones asociadas a frentes? Razone la respuesta.
- Señale las principales ventajas e inconvenientes que presenta la energía hidroeléctrica sobre otras fuentes de energía.

PREGUNTA DE APLICACIÓN (puntuación máxima: 3 puntos; 1 punto por cuestión)

La figura representa esquemáticamente el ciclo hidrológico global, indicándose los volúmenes de agua que se intercambian anualmente.

- Justifique si existe o no equilibrio en el balance anual. Indique y cuantifique el proceso que no está representado en el esquema para completar el ciclo hidrológico. De acuerdo con este balance ¿se produce un incremento progresivo del nivel del mar debido a los aportes de escorrentía continental?
- Existe relación entre el volumen de agua en los océanos y el volumen retenido en forma de nieve en los glaciares. ¿Qué causa puede regular esta relación?
- ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de las variaciones del nivel del mar en las poblaciones humanas?



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El ejercicio de *Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente* pretende valorar los conocimientos de los alumnos sobre la materia, incidiendo especialmente en la **claridad de los conceptos** y la **capacidad de análisis y de síntesis**. La estructura de la prueba nos permite aproximarnos a estos objetivos, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cada una de sus opciones, el ejercicio estará compuesto por:
 - Un **tema** con el que se pretende valorar los **conocimientos** sobre los aspectos que se preguntan y la **capacidad de síntesis**.
 - Un bloque de **cinco preguntas cortas** con el que se pretende valorar la **claridad de los conceptos** que se plantean.
 - Una **pregunta de aplicación** en la que se plantean tres cuestiones con las que se pretende valorar particularmente la **capacidad de análisis**.
2. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, del siguiente modo:
 - Hasta **3 puntos** por el **tema**.
 - Hasta **4 puntos** por el bloque de **preguntas cortas** (valoración máxima de cada pregunta: 0,8 puntos).
 - Hasta **3 puntos** por la **pregunta de aplicación** (valoración máxima de cada cuestión: 1 punto).
3. La puntuación que el vocal-corrector asigne a cada pregunta deberá quedar reflejada claramente en el ejercicio escrito corregido.
4. Como criterio general, las respuestas de los alumnos deben estar suficientemente razonadas.
5. Las respuestas deben ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
6. En la valoración de las preguntas también se tendrá en cuenta:
 - La concreción en las respuestas.
 - La ilustración gráfica: diagramas, dibujos, esquemas, gráficos, etc., que ayuden a clarificar las respuestas.
 - El buen uso del lenguaje.
 - La presentación del ejercicio y la calidad de la redacción.
7. El conocimiento exigible será el correspondiente a un nivel medio, tomando como referencia los contenidos incluidos en los libros homologados para la asignatura de 2º de Bachillerato LOGSE.
8. Los vocales-correctores deberán tener muy en cuenta los diferentes enfoques lógicos que puedan darse a los aspectos que se preguntan.